



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 DIC. 2007

07/05/001/3156

VISTO: la solicitud del Ministerio de Defensa Nacional relativa al reintegro de los gastos de combustibles ocasionados con motivo de las visitas del Sr. Presidente de la República Federativa del Brasil y del Sr. Presidente de los Estados Unidos de América.-

RESULTANDO: I) que dicho gasto fue necesario para realizar el operativo de seguridad y de control del Espacio Aéreo, Marítimo y Terrestre.-

ASUNTO 2473

II) que dada la excepcionalidad de la situación planteada y que dicho gasto no estaba incluido en los Planes de Actividades del presente ejercicio y teniendo en cuenta la alta incidencia de una actividad no planificada que afecta directamente un suministro considerado esencial.-

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Defensa Nacional no se cuenta con previsión presupuestal para atender dicha erogación, encuadrándose en consecuencia en las hipótesis establecidas en el numeral 3º del artículo 15 del TOCAF 1996.-

II) que la situación descrita se encuentra comprendida en la norma de referencia.-

III) que el Tribunal de Cuenta no ha formulado observaciones.-

ATENTO: a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

FAI.../hgt

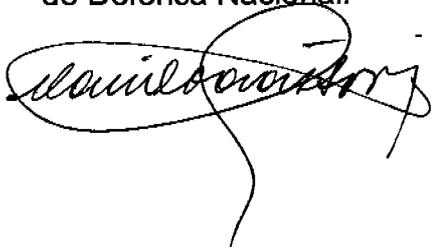
1º) Transfírase al Ministerio de Defensa Nacional la suma de \$ 1:135.702,00 (pesos uruguayos un millón ciento treinta y cinco mil setecientos dos), con la finalidad de reintegrar los gastos de combustibles ocasionados con motivo de las visitas de los Presidentes de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América.-

2º) La erogación resultante se atenderá con Financiación 1.1 "Rentas Generales", Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 024, Objeto del Gasto 713.-

3º) Dese cuenta a la Asamblea General.-

4º) De la partida recibida oportunamente, ríndase cuenta de acuerdo a la normativa legal vigente.-

5º) Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la División contabilidad y Finanzas – Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Defensa Nacional.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'David...'. The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail that extends downwards.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez'. The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail that extends downwards.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República